

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de marzo de 2018

## A LOS ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la compañía de Construcción Diseño y Montaje S.A. CDMSA, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad presentada, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soporta los importes y revelaciones de los Estados Financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre las bases selectivas.

Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, así como los libros sociales de la compañía, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### OPINIÓN

1. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal han sido elaborados bajo los principios de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF'S) y refleja razonablemente el resultado de sus operaciones y cifras asentadas en sus Estados Financieros.
2. Se ha podido verificar que el personal Administrativo ejecuta las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
3. La compañía cumple con la correcta aplicación de reglamentos y procedimientos para precautelar la seguridad de sus colaboradores y mantiene actualizados los documentos exigidos por los entes de control.
4. Adicionalmente, considero que la administración de la compañía ha implementado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye para obtener resultados financieros confiables.

## OPERACIÓN Y SITUACIÓN

La empresa obtuvo ingresos por ventas y actividades ordinarias en el año 2017 por \$808.779,38 dólares.

Los costos de ventas y producción representaron \$ 515.257,74 dólares.

Los Gastos operacionales se desglosan en: remuneraciones, arriendos, mantenimientos y reparaciones, servicios, honorarios, depreciaciones, impuestos municipales, contribuciones por un valor de \$ 250.893,77 dólares.

Los ingresos no operacionales representan un valor de \$ 12.071,02 dólares.

Otros gastos no operacionales por un valor de \$ 7.480,59 dólares.

El Estado de Resultados del año 2017 determinó una utilidad de \$ 47,218.30 dólares, antes del pago correspondiente a la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Los índices financieros se reflejan de la siguiente manera:

<b>INDICES</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2016</b>
Liquidez	\$ 1.26	\$ 1.17
Apalancamiento	\$ 4.81	\$ 5.08

Los índices financieros reflejan resultados positivos de operación, funcionamiento, planeación y dirección de la empresa.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente;



---

Ing. Alejandro Ron Valenzuela  
**COMISARIO**